

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Exp. Ref. N° 12/001/3/280/2021

Por solicitud de acceso a la información pública, el Sr. Yamandú Rodríguez solicita informar:

"1 - Cuales son y de qué origen las 13 vacunas que se está estudiando adquirir.

2- Con cuál de ellas se encuentran más avanzadas las negociaciones.

3- Cual sería la probable fecha del primer trimestre de 2021 en que se comenzaría la vacunación y cual el plan a seguir."

En relación a lo consultado, se adjunta publicación efectuada por Presidencia de la República en su página web institucional (<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/compra-vacunas-covid-19-pfizer-biontech-sinovac-lacalle-pou>)

Gobierno adquirió 3,75 millones de vacunas contra la COVID-19 y aspira a inocular a 2,8 millones de personas

Publicado: 23.01.2021 13:57h.

A finales de febrero y principios de marzo llegarán 2 millones de vacunas de Pfizer-BioNTech y 1,75 millones de Sinovac, informó el presidente Luis Lacalle Pou, este sábado 23. Se sumarán, en marzo, 1,5 millones de vacunas del mecanismo COVAX, de la Organización Mundial de la Salud. El personal de la salud, los adultos mayores en residenciales y el sector educativo serán los primeros en acceder a las inoculaciones.

En la sala de prensa de la Torre Ejecutiva, acompañaron al mandatario el secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, el prosecretario, Rodrigo Ferrés, y el ministro de Salud Pública, Daniel Salinas. Además, estuvo presente el titular de Defensa Nacional, Javier García.

Las 2 millones de vacunas desarrolladas por Pfizer-BioNTech arribarán en marzo al país, "pero no nos amputamos la chance de que lleguen a finales de febrero", aclaró Lacalle Pou. Añadió que las de Sinovac arribarán en esa fecha, una vez concretado el pago. Según las autoridades, fueron invertidos 120 millones de dólares. La compra fue aprobada de forma unánime por el Tribunal de Cuentas, confirmó el mandatario. Por otra parte, el jerarca aseveró que prosiguen las negociaciones con 3 laboratorios más.

Recordó que nuestro país se incorporó al acuerdo multilateral que impulsa la Organización Mundial de la Salud denominado COVAX. En octubre de 2020, Uruguay solicitó el ingreso a ese mecanismo para acceder a 1,5 millones de dosis. En la conferencia de prensa, el presidente indicó que en marzo llegarán vacunas de esa procedencia suficientes para inmunizar al 3% de la población.

Lacalle Pou afirmó que todas las vacunas adquiridas cuentan con el respaldo científico correspondiente, previo a la definición de la compra.



Álvaro Delgado, Luis Lacalle Pou, Rodrigo Ferrés y Daniel Salinas

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Yamandú Rodríguez Pérez, cédula de identidad N° 6.472.544-0, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre: i) cuales son y de qué origen las 13 vacunas que se está estudiando adquirir; ii) con cuál de ellas se encuentran más avanzadas las negociaciones; iii) cual sería la probable fecha del primer trimestre de 2021 en que se comenzaría la vacunación y cual el plan a seguir;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, referente a la solicitud efectuada por el Sr. Yamandú Rodríguez Pérez, cédula de identidad N° 6.472.544-0, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de la Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-280-2021

MO

Se otorgó el N° de Res DIGESE 92 - 2021